



MENDOZA **16 SET 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 1798/2021, en el que la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios (CIMS) del Rectorado-UNCuyo, informa que se comenzará con la aplicación del Plan de Mantenimiento Preventivo, y

CONSIDERANDO:

Que para su puesta en marcha es necesario la designación de un representante de esta Facultad, ante la Coordinación de referencia a efectos de cumplir con las funciones propuestas por la Coordinación, y

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 07 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Designar al siguiente Personal, como Responsables de Mantenimiento ante la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios (CIMS) del Rectorado-UNCuyo para dar lugar a la aplicación del Plan de Mantenimiento Preventivo:

Titular: Sr. José Alejandro SEGRETI (DNI: 16.448.220)

Suplente: Sr. Jaime Antonio GONZALEZ MATELUNA (DNI: 18.767.088)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **183**

  
Sr. Sergio Daniel BASUALDO  
P/A DIRECTORA GRAL de ADMIINISTRACION

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA